

**RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE RESUELVE LA INADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA 2021.**

**ANTECEDENTES**

En aplicación de la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva (Boja n.º 190 de 30 de septiembre de 2020) y de conformidad con la Resolución de 24 de noviembre de 2020 (Boja n.º 230 de 27 de noviembre de 2020), por la que se efectúa la convocatoria de la misma, se constata los siguientes

**HECHOS**

Las solicitudes formuladas por las Entidades relacionadas en los anexos a esta resolución han sido presentadas fuera del plazo establecido en la Resolución de referencia, o no cumplen las condiciones previstas en la Orden de referencia.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- La competencia para resolver las solicitudes de subvención presentadas, de conformidad con lo previsto en la Orden reguladora de referencia, corresponde a esta Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer.

SEGUNDO.- Las solicitudes formuladas por las entidades relacionadas en el Anexo de esta resolución no cumplen con las condiciones subjetivas u objetivas exigidas por la Orden reguladora de referencia para la obtención de la subvención, por lo que procede igualmente declarar su inadmisión.

Por cuanto antecede, teniendo en cuenta cuantos hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones de general y particular aplicación,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Acordar la inadmisión de las solicitudes de subvención presentadas por las entidades que se relacionan en el Anexo de esta Resolución por haber sido presentadas fuera del plazo previsto en la convocatoria de las mismas y por el incumplimiento de las condiciones subjetivas u objetivas exigidas, respectivamente.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, de acuerdo con el apartado 19 de la Orden de 24 de septiembre de 2020, y en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sustituyendo la publicación en la web a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

C/ D<sup>a</sup>. María Coronel, 6. 41003 Sevilla  
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	24/02/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmBNQU2HHF2G5UAPXY4X95X8J7S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA

Laura Fernández Rubio

C/ D<sup>a</sup>. María Coronel, 6. 41003 Sevilla  
Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	24/02/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmBNQU2HHF2G5UAPXY4X95X8J7S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO

N.º EXPTE.	NIF	ENTIDAD SOLICITANTE	PROVINCIA	MOTIVO INADMISIÓN
2021/AL/ATE/ 000003	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	ALMERÍA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/AL/ATE/ 000009	G79414082	APRAM	ALMERÍA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/AL/ATE/ 000011	G04654547	RED MADRE ALMERÍA	ALMERÍA	PRESENTACIÓN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
2021/SC/ATE/ 000004	G58209594	INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES	HUELVA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/CA/ATE/ 000003	G28309862	ASOCIACION NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO	CADIZ	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCIA. APTDO 4 a).2º
2021/CA/ATE/ 000007	G11297728	COORDINADORA ALTERNATIVAS. SAN ROQUE	CÁDIZ	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/CA/ATE/ 000009	G11476900	ASOC. FAMILIARES PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER "SAN PAULINO". BARBATE	CÁDIZ	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/CA/ATE/ 000014	G84913946	FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA	CÁDIZ	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º/ PRESENTACIÓN DE MÁS DE UNA SOLICITUD. APTADO 2.c) DE LAS BASES REGULADORAS /
2021/CA/ATE/ 000021	G72327216	ASOCIACION LAS DESAMPARADAS. CADIZ	CÁDIZ	PRESENTACIÓN EN FORMA NO ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS EN APTDO 10.c)

C/ Dª. María Coronel, 6. 41003 Sevilla  
 Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR  
 VERIFICACIÓN

LAURA FERNANDEZ RUBIO  
 PK2jmC5GMPKXAZw4FANKY63KHU3T9F

24/02/2021  
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 1/4



2021/CA/ATE/ 000022	G72327216	ASOCIACION LAS DESAMPARADAS. CADIZ	CÁDIZ	PRESENTACIÓN EN FORMA NO ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS EN APTDO 10.c)
2021/CA/ATE/ 000023	G72327216	ASOCIACION LAS DESAMPARADAS. CADIZ	CÁDIZ	PRESENTACIÓN EN FORMA NO ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS EN APTDO 10.c)
2021/CA/ATE/ 000024	G72327216	ASOCIACION LAS DESAMPARADAS. CADIZ	CÁDIZ	PRESENTACIÓN EN FORMA NO ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS EN APTDO 10.c)
2021/CA/ATE/ 000025	R2802129C	DIACONIA	CADIZ	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/CO/ATE/ 000006	G79963237	ACCEM	CÓRDOBA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/GR/ATE/ 000007	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	GRANADA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/GR/ATE/ 000005	G18710558	ASOC. ALMANJAYAR EN FAMILIA	GRANADA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/GR/ATE/ 000009	G84913946	FUNDACION SOLIDARIDAD AMARANTA	GRANADA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/GR/ATE/ 000010	G84913946	FUNDACION SOLIDARIDAD AMARANTA	GRANADA	PRESENTACIÓN DE MÁS DE UNA SOLICITUD. APTADO 2.c) DE LAS BASES REGULADORAS /NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/GR/ATE/ 000002	G18474254	ASOCIACIÓN PRO INTELIGENCIA LÍMITE GRANADA	GRANADA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/GR/ATE/ G18089268	G18089268	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS	GRANADA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES



Instituto Andaluz de la Mujer  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES  
 Y CONCILIACIÓN**

000001		ENFERMEDADES RENALES (ALCER GRANADA)		REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/SC/ATE/ 000003	G83207712	FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (RAIS)	MÁLAGA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/MA/ATE/ 000031	G92004993	ASOCIACIÓN DE BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL,BANCOSOL ALIMENTOS	MÁLAGA	PRESENTACIÓN EN FORMA NO ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS EN APTDO 10.c)
2021/MA/ATE/ 000011	G92359231	ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ASIS)	MÁLAGA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/SE/ATE/ 000001	G90190471	ASOCIACIÓN EQUITEA	SEVILLA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/SE/ATE/ 000002	G41477613	ASOCIACIÓN PROMOTORA, LABORAL Y ASISTENCIAL	SEVILLA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/SE/ATE/ 000004	G90164021	ASOCIACIÓN LA SOLANA ECUESTRE	SEVILLA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)
2021/SE/ATE/ 000007	G67027045	AFASAF	SEVILLA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)/NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/SE/ATE/ 000008	G79362497	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	SEVILLA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/SE/ATE/ 000009	G81393548	FUNDACIÓN TRIÁNGULO ANDALUCÍA	SEVILLA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º

C/ Dª. María Coronel, 6. 41003 Sevilla  
 Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR  
 VERIFICACIÓN

LAURA FERNANDEZ RUBIO

Pk2jmC5GMPKXAZW4FANKY63KHU3T9F

24/02/2021

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 3/4



Instituto Andaluz de la Mujer  
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES  
 Y CONCILIACIÓN**

2021/SE/ATE/ 000020	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO ANDALUCÍA	SEVILLA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/SE/ATE/ 000035	G28651529	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)	SEVILLA	NO TENER DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA. APTDO 4,a).2º
2021/SE/ATE/ 000036	G90204983	ASOCIACIÓN SIN BARRERA	SEVILLA	SOLICITAR CUANTÍA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APTADO 5.a)

C/ D<sup>a</sup>. María Coronel, 6. 41003 Sevilla  
 Telf.:954544910 Fax: 954544911

FIRMADO POR  
 VERIFICACIÓN

LAURA FERNANDEZ RUBIO  
 Pk2jmC5GMPKXAZw4FANKY63KHU3T9F

24/02/2021

PÁGINA 4/4

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>